

ES

11	NUMERO	264553	10
21			
22	FECHA DE PRESENTACION		



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

Concedido al Patente de acuerdo con los artículos 17 y 18 de la Ley de Patentes de 1984, en virtud del contenido de la memoria descriptiva.

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

37	FECHA DE PUBLICIDAD	81	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B 25 C 11/24

34	TITULO DE LA INVENCIÓN
	ESTUCHE PARA GANCHILLOS Y ARTICULOS SIMILARES.

71	SOLICITANTE (S)
	METALÚRGICA CASAS, S.A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	BARCELONA, C. dels Paletes, 3

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. Ignacio PONTI GRAU

5 La presente invención se refiere a un estuche para ganchillos y artículos similares alargados con un extremo aguzado, dotado de medios para facilitar la extracción de los mismos, sin que sufra daño alguno la persona que los manipula y para aumentar la capacidad del interior, sin aumentar las dimensiones.

D Los ganchillos y otros artículos alargados, por ejemplo agujas, estiletes, brocas, etc. que tienen en común el poco diámetro y la presencia de una punta aguzada o cortante, precisan de un medio de estuchado o acondicionamiento que los mantenga perfectamente inmovilizados pero que, al propio tiempo no suponga dificultades de extracción de los artículos, teniendo en cuenta la presencia de una zona aguzada o cortante que podría dañar a la persona que no coja los artículos con las precauciones debidas.

15

Por todo ello se ha ideado el estuche objeto de la invención que, además de solucionar los problemas planteados, posee unas condiciones de capacidad notable, en comparación con su volumen exterior.

20 El estuche para ganchillos y artículos similares en cuestión, se caracteriza esencialmente por el hecho de que en la cara interna de la tapa y/o de la cubeta, presenta unos resaltes elevados respecto al fondo de la cara respectiva, los cuales tienen una configuración o cuerpos similares, que quedan en posición elevada. Los resaltes descritos se hallan situados en posición alejada de los extremos del ganchillo o similar, y actúan a modo de fulcro para elevarlo mediante una ligera presión sobre un extremo.

25

Ventajosamente se ha previsto que los juegos de resaltes de la tapa y cubeta se hallan situados en posiciones alternadas los de una respecto a los de la otra.

5 Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del estuche.

10 En dicho dibujo la figura 1 es una vista en perspectiva del estuche abierto; la figura 2 es una vista en sección longitudinal a mayor escala; la figura 3 es una vista en sección transversal mostrando el estuche cerrado y la posición intercalada de los ganchillos de la tapa y la cubeta; y la figura 4 es una vista en perspectiva del estuche cerrado.

15 El estuche descrito consta en los dibujos de un cuerpo moldeado de una sola pieza que comprende dos cubetas gemelas -1- y -2- articuladas entre sí por bisagras flexibles -3- del propio material, y dotadas de un cierre de presión -4- de tipo conocido, asimismo formado por moldeo de la propia pieza.

20 La cara interna de las piezas -1- y -2- presenta unos resaltes del propio material, formando pares de horquillas -5- que sobresalen respecto del fondo de las piezas. Asimismo presentan unos nervios transversales salientes -6-.

25 Los pares de resaltes u horquillas -5- están alineados los de cada par, y alternadamente situados los de una pieza -1- respecto a los de la opuesta -2-.

En los pares de resaltes -5- quedan encajados a presión unos ganchillos -7- u otro artículos similar, que se apoyan asimismo, sobre los nervios -6-, manteniéndose en posición ele-

vada respecto al fondo de las piezas -1- y -2-.

Hay que resaltar, en primer lugar, la posición elevada de los ganchillos -7- alojados en las horquillas -5-, que están situadas en posiciones alejadas de los extremos de las horquillas u otras piezas acondicionadas en el estuche. Gracias a esta posición elevada, la extracción de las piezas -7- se realiza presionando ligeramente un extremo -7a- de las mismas, contrapuesto a la punta o extremo aguzado -7b-, con lo cual la pieza se desprende a modo de palanca, de la retención que efectúan las pinzas -5-, tal como ilustra la figura 2 del dibujo. Una vez levantada la pieza -7-, puede asirse sin dificultad y sin peligro de que el usuario se dañe involuntariamente.

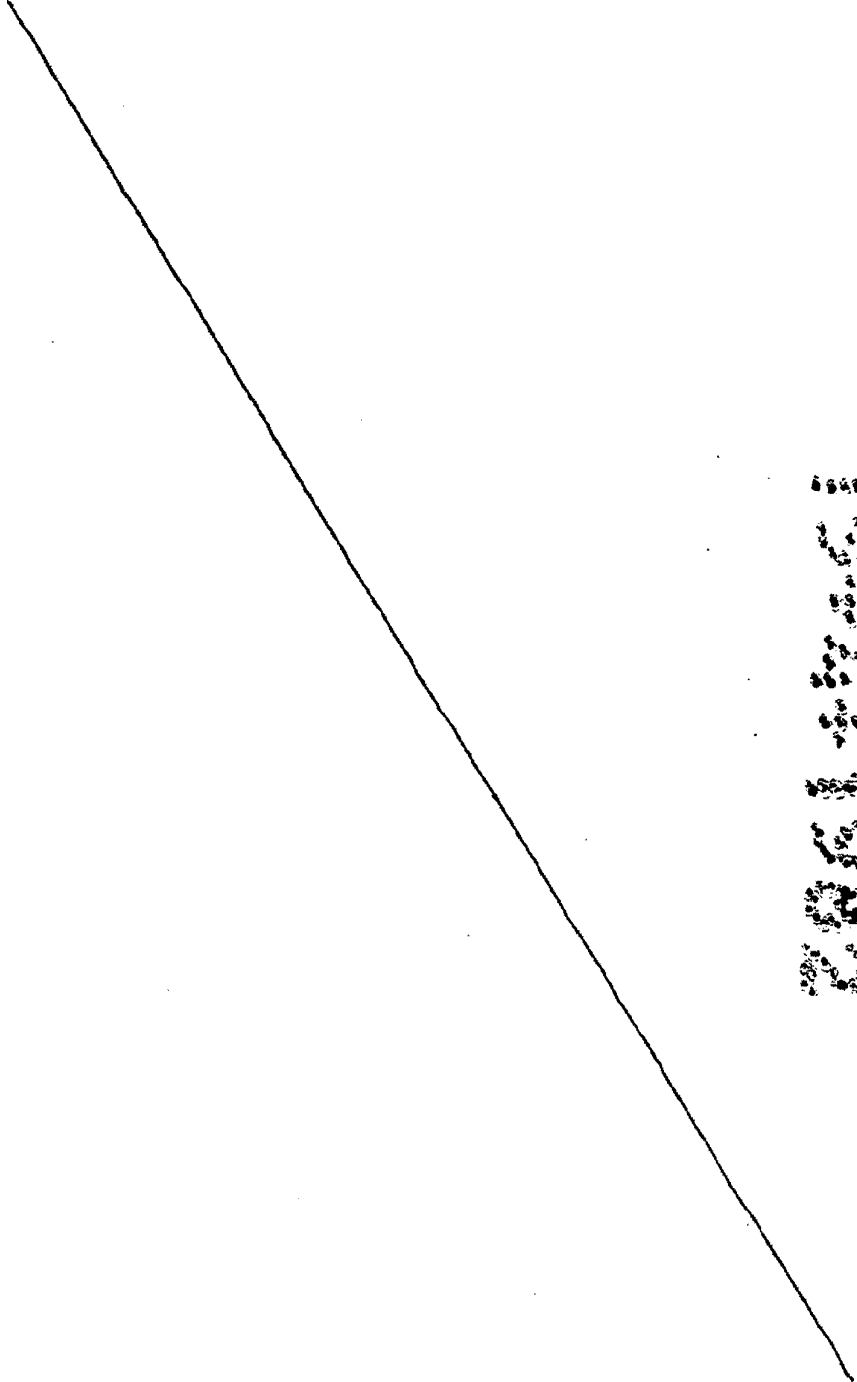
Otro aspecto que conviene destacar es la posición alternada de los pares de horquillas -5- de la placa -1-, respecto a la posición que adoptan las de la placa -2-, de forma que al cerrar el estuche, los resaltes y las piezas retenidas quedan intercaladas. Con ello se consigue aumentar la capacidad del estuche, situando piezas en las dos mitades -1- y -2- del mismo, pero manteniendo una profundidad mínima y reduciendo el volumen exterior del mismo (figura 4).

El estuche está realizado a partir de una sola pieza moldeada, pero puede realizarse de cualquier otra forma, manteniendo las características esenciales relativas a la disposición de los resaltes internos de sustentación de las piezas alojadas en él.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación del estuche, formas y dimensiones del mismo y cuantos detalles accesorios puedan pre-

sentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -



W
G
A
M
S
S
S

REIVINDICACIONES

1. Estuche para ganchillos y artículos similares, caracterizado esencialmente por el hecho de que en la cara interna de por lo menos una de las dos mitades que lo configuran está dotado de una pluralidad de resaltes elevados respecto al fondo de la misma, cuyos resaltes presentan una configuración adecuada para la retención a presión, en forma amovible, de los ganchillos o cuerpos similares, los cuales quedan en posición distanciada del fondo, cuyos resaltes se hallan separados de, por lo menos, un extremo de las piezas y actúan a modo de fulcro al presionar un extremo de la pieza que se levanta por el extremo opuesto para facilitar su asido.

2. Estuche para ganchillos y artículos similares, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que está dotado de resaltes en el fondo de las dos mitades del estuche, situados en posiciones alternadas los de una mitad del estuche, respecto a los de la mitad opuesta.

3. Estuche para ganchillos y artículos similares.

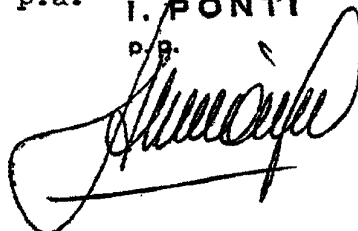
La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 19 de abril de 1982

METALÚRGICA CASAS, S.A.

P.a. I. PONTI

P.B.



1/80615

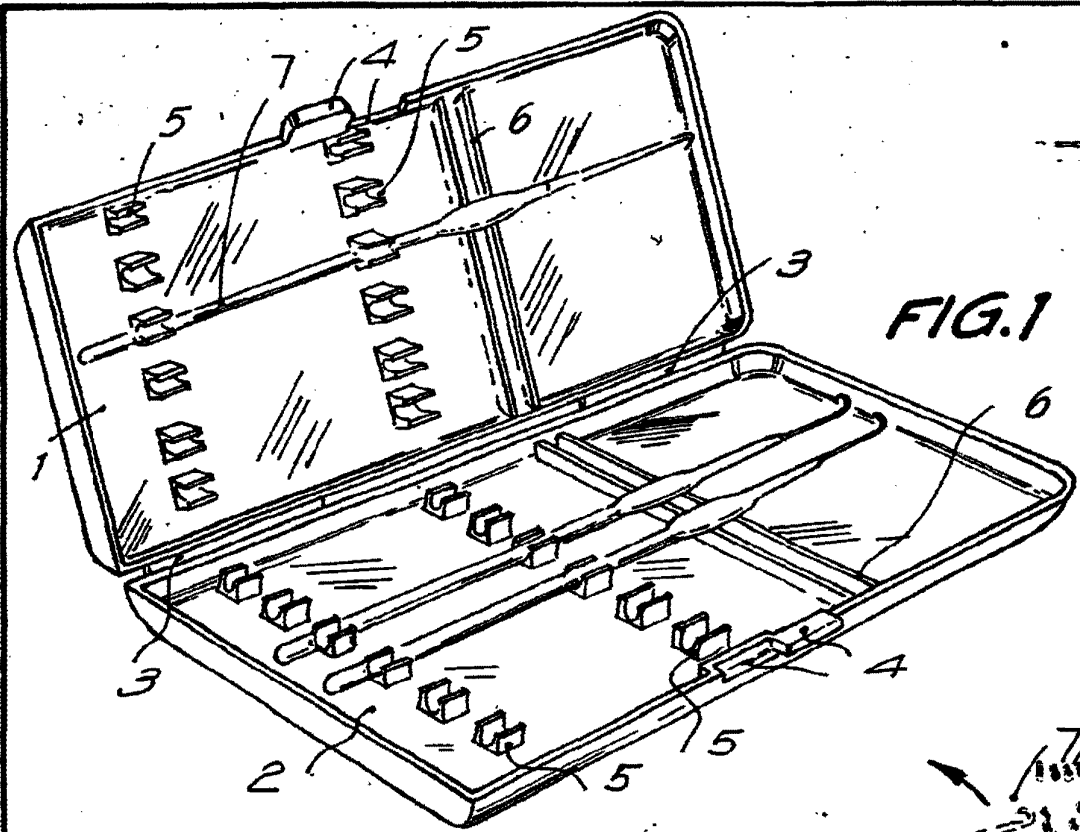


FIG. 1

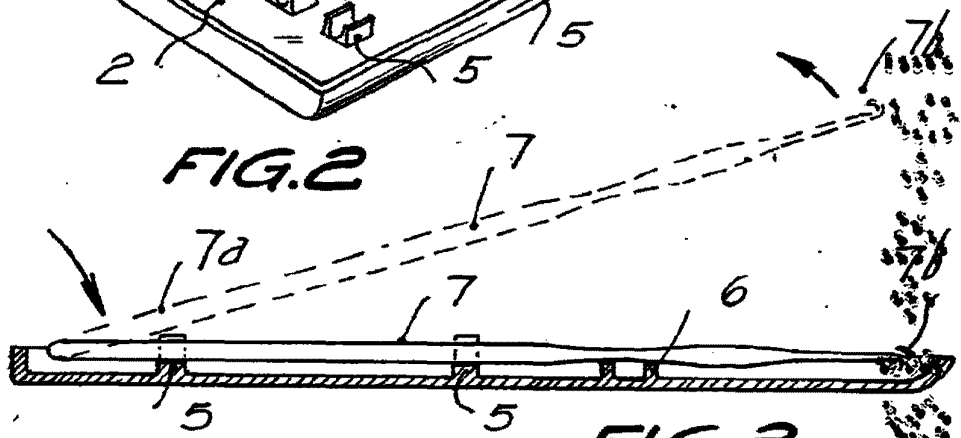


FIG. 2

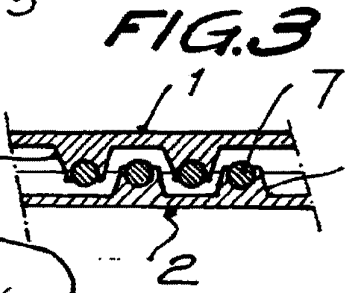


FIG. 3

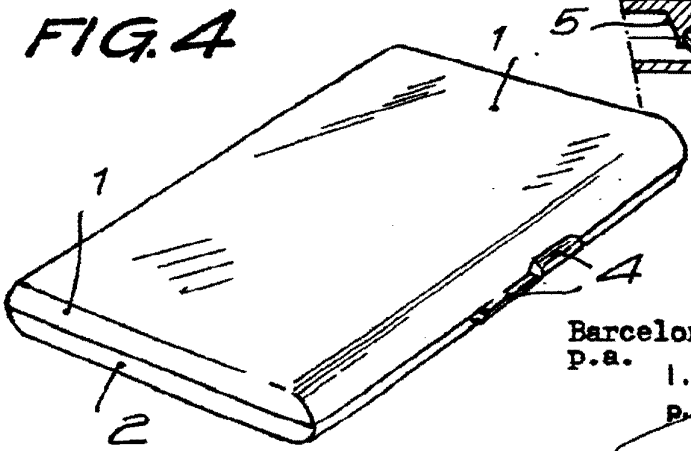


FIG. 4

Barcelona, a 19 de abril de 1982

P.a. I. PONTI